${Sigobius}   
Al contestar cite este número

${Ciudad}, ${fecha}

${Senor}  
**${Sancionado}**  
${direccion}

${SancionadoCiudad}

${SancionadoEmail}

**Asunto:**      Comunicación para la notificación Mandamiento de Pago   
                      Expediente de Cobro Coactivo No. ${Numero}..

${RespetadoSenor}:

En la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para agilizar el trámite de los procesos y con el fin de dar aplicación a lo dispuesto en los artículos 4° del Decreto 491 y 8° del Decreto 806 del 2020 expedidos por el Gobierno Nacional, me permito requerirle para que dentro del término perentorio de (10) días, contados a partir de la fecha de recibido de esta comunicación informe su correo electrónico donde desea recibir notificación la resolución [EDITA Registre el numero de la Resolución] de fecha [EDITA Registre la fecha de la Resolución] “*por medio de la cual se emite un mandamiento de pago*” y demás actuaciones del proceso de cobro coactivo. Dicha información deberá remitirse al correo electrónico **${SeccionalCorreo}.**

En caso de no contar con dirección electrónica, lo invito a crear una cuenta de correo, que sin costo alguno, en el contexto de la virtualidad le permitirá ejercer sus derechos.

De no ser posible lo anterior, dentro del mismo término deberá comparecer a notificarse personalmente del contenido de la precitada resolución; previa cita concertada a través de los números telefónicos señalados al pie de página.

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 826 del Estatuto Tributario y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, una vez transcurridos el término concedido para enviar su correo personal donde desea recibir notificaciones, se procederá a agotar las demás formas de notificación allí establecidas.

Atentamente,

[SIGNATURE-R]

**${Abogado}  
${AbogadoEjecutor}**

Elaboró: ${usuario}